

R-DNAT-2023-01371
SALTA, 27 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.535/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Práctica Profesional Enológica (3 er. Año – 2° C) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-CDNAT-2023-0451 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que se designó a la siguiente Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Alejandra BARRIO
Lic. María José HIDALGO
Ing. Mariana PÁEZ

Suplentes:

Lic. José Daniel FERNÁNDEZ
Ing. María Fernanda DE LA ZERDA
Ing. Pablo MOLINA
Ing. Héctor Rubén TARCAYA

Que el tercer miembro titular, Ing. Mariana Páez, informa sobre su intención de inscribirse como postulante al presente llamado.

Que se realizó la consulta al primer miembro suplente, Lic. José Daniel Fernández, informando éste de su imposibilidad de participar por problemas de salud.

Que el segundo miembro suplente, Ing. María Fernanda De la Zerda, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha fijada.

Que –en virtud de lo expresado– corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ENOLÓGICA** (3er. Año – 2° C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, por las razones expresadas en el exordio y la que quedará constituida según el siguiente detalle:



R-DNAT-2023-01371
SALTA, 27 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.535/2023

Titulares:

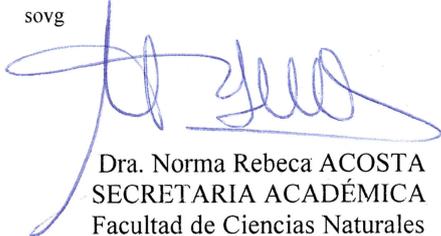
Dra. Alejandra BARRIO
Lic. María José HIDALGO
Ing. María Fernanda DE LA ZERDA

Suplentes:

Ing. Pablo MOLINA
Ing. Héctor Rubén TARCA YA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Comisión Asesora, Veedores, Dpto. Personal, Escuela de Agronomía y Delegación Regional Cafayate. Publíquese en redes sociales, carteleras y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales